

En la ciudad de Parí en Veinte y tres dias del mes
 Demarco de mill e sesientos y veintey dos años. se fue
 a la contaduría de los señores Licenciados Don Alonso de
 Mel felina alcaide mayor de la ciudad Don Juan
 de Benbenquid. Don Juan Garcia Salgenio solaro
 Diego de Benbenquid. Juan de Jura. Don Juan Muñoz. Joa
 quin de Jura. Don Juan Jaco. Don Juan el Aramonte. Fran
 cisco. Andre goncalves de Ribera. Alonso martinez
 fortun. don Diego castañeda Regidores y asi juntos
 acordaron lo siguiente

La ciudad acordada que el fuesen primero que viene
 por la tarde que es dia de nuestra Señora de la caridad
 que se debe el santo christo. que es la Colegiata de
 la ciudad. En pro region al abermista de nuestra Señora
 de la caña. donde se ha una robera por la interacion
 del agua para los frutos de la tierra pulagran. ne se
 si da a qui della ay vediga en cada una de la dha
 robera una mico de cada y los caballeros Comisarios
 de pro region. que son los señores. Juan. Roca y don ancho
 de república. lo qual quier de un merceder. hagan se
 pongan luces en el santo christo y a unal. F. vicario.
 que son bonos y lo que se altau el mayor domo de propios
 lo pague por sedula de los dhos. señores. o de qual quier
 de un merceder que con ella se le da en forma

Libram^{to} de man^o de riondas sulibramunto en forma para
 que Juan Bautista Duran en a pro domo de propios
 de la ciudad que de los comisarios de pro region
 de gustu y gracia de los señores reales que pague de pro merced
 En la cuenta de la almodi que se le da como t

